



Pleno del Senado, hoy.

## Ábalos lamenta que el Partido Popular no se sume a un Pacto de Estado por las Infraestructuras

- El ministro afirma que el Gobierno no tiene previsto instaurar un sistema de pago por circular por las autovías españolas y reitera la necesidad de abrir un debate riguroso sobre la financiación del mantenimiento y la conservación del conjunto de la Red de Carreteras del Estado.
- Según Ábalos, el marco idóneo para alcanzar un consenso entre todos los grupos parlamentarios es la Subcomisión ya registrada en el Congreso, donde consensuar otro modelo, único para todo el Estado, que garantice la sostenibilidad.
- El ministro ha recordado que las concesiones cuyo plazo acaben en esta Legislatura no se van a prorrogar ni se van a volver a licitar, por lo que pasarán a manos de la Administración.

Madrid, 20 de noviembre de 2018 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, ha lamentado hoy, en sede parlamentaria, que el Partido Popular no tenga intención de sumarse al Pacto de Estado por las infraestructuras que ha planteado el Gobierno con objeto de afrontar la financiación del mantenimiento y la conservación del conjunto de la Red de Carreteras del Estado.

Ábalos ha señalado que esta propuesta, realizada desde la responsabilidad, se planea para abrir un debate riguroso y serio sobre cómo financiar nuestras infraestructuras.

El ministro, que ha afirmado que el Gobierno no tiene previsto instaurar un sistema de pago por circular por las autovías españolas, ha destacado la importancia de consensuar otro modelo, único para todo el conjunto del Estado, que garantice la seguridad y la sostenibilidad



adecuada de las vías de alta capacidad. El marco idóneo donde abordar este debate es, según el ministro, la Subcomisión ya registrada en el Congreso.

Ábalos ha recordado que, en los últimos 6 años, la inversión en mantenimiento ha disminuido un 27% a pesar de que la red de carreteras ha seguido aumentando.

### **Fin de las concesiones**

El ministro ha insistido en que las concesiones cuyo plazo acaben en esta Legislatura no se van a prorrogar ni se van a volver a licitar, por lo que pasarán a manos de la Administración y dejarán de gestionarlas concesionarias privadas.

De esta forma, se levantarán los peajes a medida que venzan las concesiones, siendo la primera la AP-1, de Burgos a Armiñón, a partir del próximo 30 de noviembre, y así seguirá sucediendo a lo largo de la Legislatura en la AP-7, de Tarragona a Alicante, y en la AP-4, de Sevilla a Cádiz, a partir de diciembre del próximo año.

Ábalos ha hecho hincapié en que el anterior Gobierno no hizo nada, aun sabiendo que las concesiones de la AP-1, la AP-4 y la AP-7 estaban próximas a finalizar. El ministro también ha recordado que en el año 2000 se prorrogaron 25 años la concesión de la AP-9 y 29 años la AP-66, perjudicando a gallegos y asturianos y perpetuando los desequilibrios territoriales y la desigualdad en función de su lugar de residencia.

En lo que se refiere a las autopistas radiales quebradas, Ábalos ha dicho que fueron impulsadas durante los gobiernos del Partido Popular, inflando las expectativas de tráfico y minusvalorando el coste de unas expropiaciones que se dispararon aún más como consecuencia de la Ley del Suelo.